



CRONOGRAMA Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL 2022

Resolución rectoral 0001 de enero 17 de 2022

El suscrito rector de la institución y de conformidad con las reglamentaciones que le confiere el Decreto Ley 1075/2015. Decreto Único de Educación y Según Resolución SEM-Valledupar N°000873/29/10/2021. Y

CONSIDERANDO

1. Que se hace obligatorio que todo establecimiento educativo, realice su planeación, desarrollo curricular y demás actividades que hacen parte del proceso formativo integral para el año lectivo 2022.
2. Que la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar emitió la **Resolución N° 000873 del 29 de octubre del 2021**, donde se establece el calendario escolar para la ciudad de Valledupar.
3. Que cada establecimiento educativo para su funcionamiento institucional debe establecer su cronograma de planeación de todas las actividades que se han de realizar durante el año lectivo 2022.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Adoptar el presente cronograma académico institucional para el año 2022. El cual es la orientación para directivos, docentes, estudiantes y padres de familias, de las actividades académicas y especiales que se deben realizar durante el presente año.

	FECHAS CORRESPONDIENTES AL 2022	ACTIVIDADES
1	Enero 17 al 28 (2 semanas)	DOS SEMANAS INSTITUCIONALES (Una (1) semana para las recuperaciones de las asignaturas reprobadas del grado anterior. Y una (1) semana de Programación y Planeación curricular año 2022.
1	Enero 17 martes.	PRIMERA REUNIÓN GENERAL DE PROFESORES. Presencial. Sede Auditorio.
2	Enero 18 al 21.	Recuperaciones para los estudiantes de las asignaturas reprobadas en grado correspondiente al año lectivo 2021. Y registro de las calificaciones ante



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA
MONUMENTO NACIONAL
 APROBADO POR RESOLUCIÓN 00579 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2018
 BÁSICA PRIMARIA-BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
 JORNADAS DIURNAS
 VALLEDUPAR – CESAR

		la Secretaría de la institución.
3	Enero 24 al 27	Planeación con malla curricular. Construcción y ajustes a la Planeación Curricular Institucional (PCI) y de la Malla Curricular institucional (MCI) por áreas, grados, periodos para primaria y secundaria.
4	Enero 28.	Segunda reunión general de docentes. Para tratar todo lo relacionado con el inicio del año escolar presencial 2022.
5	Enero 31 hasta 01 de abril. (10 semanas)	INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO INSTITUCIONAL.
5	Enero 31	Iniciación de clases presenciales.
6	Febrero 07.	Entrega en sus respectivas coordinaciones el Observador del alumno, diligenciado. También la entrega de la Malla Curricular General en medio magnético, y en medio físico la malla curricular de cada docente por sus respectivos grado (Planeación y Parcelación).
7	Lunes 28 de marzo hasta 01 de abril. Y fin del primer periodo.	Semana de Evaluaciones del primer periodo (30 %). Esta evaluación se realizará por grupos de grados en dos horarios diferentes.
8	Abril 4 al 06.	Fechas límites para cargue a la plataforma Geico, de las calificaciones del primer periodo (70 y 30)%.
9	Abril 08	Entrega de informes de resultados académicos de los estudiantes a padres de familias. (se requiere observador del estudiante y los compromisos de mejora).
10	Abril 11 hasta 17	RECESO ESCOLAR POR SEMANA SANTA. PARA DIRECTIVOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES).
11	Abril 18 hasta junio 24 (viernes). 10 semanas.	INICIO Y FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO INSTITUCIONAL.
12	Abril 30 JUEVES	Entrega a Coordinación por cada docente de la Planeación o Malla Curricular Institucional Periódica (PMCIPI) previo conocimiento por los estudiantes. SEGUNDO PERIODO/AJUSTES.
13	Junio 20 hasta el viernes 24	Semana de Evaluaciones del segundo periodo (30 %). Esta evaluación se realizará por grupos de grados en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA
MONUMENTO NACIONAL
 APROBADO POR RESOLUCIÓN 00579 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2018
 BÁSICA PRIMARIA-BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
 JORNADAS DIURNAS
 VALLEDUPAR – CESAR

		dos horarios diferentes.
14	Junio 27 hasta el 29 miércoles. (Dentro de la Semana Institucional).	Fechas límites para cargue a la plataforma Geico, de las calificaciones del segundo periodo (70 y 30)%.
15	Julio 01 viernes. (Dentro de la semana Institucional)	Entrega de informes de resultados académicos de los estudiantes a padres de familias. (se requiere observador del estudiante y los compromisos de mejora).
16	Junio 27 lunes hasta el 17 de julio (3 semanas).	Receso escolar o vacaciones para estudiantes.
17	Julio 04 lunes hasta el viernes 15 de julio. (2 semanas).	Vacaciones para directivos y docentes (2 semanas)
18	Julio 18 hasta el 23 de septiembre (10 semanas)	INICIO Y FINALIZACIÓN DEL TERCER PERIODO ACADÉMICO INSTITUCIONAL.
19	Julio 25	Entrega a Coordinación por cada docente de la Planeación o Malla Curricular Institucional Periódica (PMCIPI) previo conocimiento por los estudiantes. TERCER PERIODO/AJUSTES.
20	Septiembre 19 al 23	Semana de Evaluaciones del tercer periodo (30 %). Esta evaluación se realizará por grupos de grados en dos horarios diferentes.
21	Septiembre 26 al 28	Fechas límites para cargue a la plataforma Geico, de las calificaciones del tercer periodo (70 y 30)%.
22	Septiembre 30. Viernes.	Entrega de informes de resultados académicos de los estudiantes a padres de familias. (se requiere observador del estudiante y los compromisos de mejora).
23	Septiembre 26 al 09 de diciembre. (10 semanas)	INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CUARTO PERIODO ACADÉMICO INSTITUCIONAL.
24	Octubre 03 lunes al viernes 17	Entrega a Coordinación por cada docente de la Planeación o Malla Curricular Institucional Periódica (PMCIPI) previo conocimiento por los estudiantes. Cuarto periodo/AJUSTES.
25	Octubre: desde el 10 hasta el 17.	SEMANA DE RECESO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA DOCENTES.
26	Noviembre 28 al 02 de diciembre	Semana de Evaluaciones del cuarto periodo (30 %). Esta evaluación se realizará por grupos de grados en dos horarios diferentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA
MONUMENTO NACIONAL
APROBADO POR RESOLUCIÓN 00579 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2018
BÁSICA PRIMARIA-BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
JORNADAS DIURNAS
VALLEDUPAR – CESAR

27	Diciembre 05 al 09	Fechas límites para cargue a la plataforma Geico, de las calificaciones del cuarto periodo (70 y 30)%.
28	Diciembre 12 Diciembre 12 al 16 (Una Semana Institucional).	Inicia las vacaciones finales para estudiantes. Entrega de informes definitivos del año escolar 2022. Y matrículas de estudiantes aprobados y aplazados.
29	Diciembre 17. Sábado	Graduación/provisional
30	Diciembre 19 hasta el 14 de enero del 2023.	Vacaciones para directivos y docentes
31	Enero 15 del 2023.	Reingreso del personal directivo y docente
32	*** Observaciones	En la medida que el MEN y la SEM presenten cambios que afecten al sector educativo y a la planeación, en la misma medida este cronograma se modificará. Esta planeación institucional, está de acuerdo a la Resolución N° 000783 del 29 de octubre del 2021. Expedida por la Secretaría de Educación Municipal. Existen otras actividades que dependen de las resoluciones que emita la Secretaría de Educación, como son: Las elecciones del Gobierno Escolar, Pruebas Saber 3-5-7-9-11 Celebración de los 80 años de la institución educativa.

ARTICULO SEGUNDO. Por tratarse de un cronograma y planeación que se encuentra bajo la situación de la pandemia COVID-19, podrá sufrir modificaciones según lo requiere el Ministerio de Educación Nacional (MEN) o la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar (SEM/Valledupar).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Cordialmente


GONZALO QUIROZ MARTÍNEZ
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA
MONUMENTO NACIONAL
APROBADO POR RESOLUCIÓN 00579 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2018
BÁSICA PRIMARIA-BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
JORNADAS DIURNAS
VALLEDUPAR – CESAR

CALLE: 16. N^o: 11 – 75. TELEFAX: 5744244 – 5853210 – 5808087 –
coloperenavalledupar@gmail.com
VALLEDUPAR – CESAR